

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITO REGIONAL**

**ELECCIONES NACIONALES**

**25 DE OCTUBRE DE 2015**

**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**PROVINCIA DEL NEUQUEN**

## DIPUTADOS NACIONALES

### **Marco General**

Es compromiso de los Diputados Nacionales del Movimiento Popular Neuquino, como representantes políticos de la Provincia de Neuquén y a su servicio, la defensa de los derechos de los ciudadanos de nuestra Provincia y de aquellos intereses sociales que mejoren las condiciones de vida de nuestro pueblo en armonía con los altos intereses de nuestro País.

La base democrática del sistema, su fortalecimiento, el cumplimiento de los valores y principios de nuestra Constitución enmarcarán nuestra futura agenda legislativa con el fin de fortalecer nuestras instituciones municipales, provinciales y nacionales.

El accionar de nuestros Legisladores Nacionales estará orientado a alcanzar y fortalecer: la justicia social, la igualdad de oportunidad en el desarrollo de procesos sociales, culturales y económicos; el acceso equitativo a la salud, la educación, el conocimiento y el trabajo; la transparencia en el uso de los recursos públicos y la información; la calidad de vida y el bienestar de la sociedad en su conjunto. En síntesis en promover y proteger la dignidad de las personas como mandato central de nuestro sistema constitucional social y cultural.

Será el diálogo y la búsqueda de consensos la base en la relación con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales y Municipales, y también con las organizaciones de la Sociedad Civil y representaciones sectoriales, conciliando intereses, propiciando el uso sustentable de los recursos naturales, y el esfuerzo de todos los sectores para el mejoramiento de la totalidad de los habitantes de nuestra Provincia. La economía debe ser instrumental a la realización de nuestros ciudadanos buscando alcanzar mayores niveles de inclusión y equidad social.

La tarea de los Legisladores Nacionales del Movimiento Popular Neuquino en su rol de representantes de la provincia, contempla no solo la labor parlamentaria específica que se reflejará en el trabajo en comisiones y la presentación de proyectos de ley, sino la impulsión de vínculos con el gobierno nacional para lograr la conjunción de esfuerzos, planes, programas y proyectos en beneficio de nuestros conciudadanos provinciales.

## **Identidad partidaria**

El M.P.N. fundado en 1961, reivindica sus aportaciones históricas y presentes a la construcción de la democracia y reafirma su compromiso de contribuir a consolidarla y mejorar su calidad en beneficio de toda la ciudadanía. Su base de sustentación es la identidad local en una dimensión federal de articulación interinstitucional a fin de lograr el desarrollo equitativo de la ciudadanía toda.

El MPN ha sido y es protagonista de la vida política de la Provincia del Neuquén a través de sus diversas gestiones de gobierno. Durante las mismas se transformaron las condiciones sociales, económicas y la calidad de vida de la población, volcando los mayores esfuerzos hacia los sectores más vulnerables. Como resultado de ello se logró cambiar el perfil de provincia marginal a otra que muestra con orgullo los mejores indicadores sociales y económicos del país y que continúa generando aportes de gran importancia a la vida nacional.

Asumimos la responsabilidad que nos corresponde para continuar con ese proceso de desarrollo humano, social, cultural y del bienestar económico en el marco de una construcción política basada en una visión compartida y fortalecida por el trabajo conjunto.

## **Bases y principios programáticos para la futura actividad en el Congreso de la Nación**

Aspiramos a consolidar una sociedad sin privilegios en la que la libertad, el bienestar general, el respeto a la diversidad de estilos, ideas y creencias, la igualdad de oportunidades de nuestros ciudadanos sea una realidad. Para ello necesitamos leyes que promuevan y aseguren la dignidad de las personas tanto en sus planos individuales como sociales.

Reafirmamos nuestra vocación federalista de origen, de integración regional y nacional en un marco social de desarrollo de la diversidad cultural. El M.P.N. es un partido que emerge históricamente para convertirse en la voz firme en la defensa de las auténticas necesidades de la población local, participando de la vida política municipal, provincial y nacional en un marco de profundización de la democracia y de horizontalización en el ejercicio del gobierno.

Velaremos por el cumplimiento de los derechos constitucionales de los pueblos originarios.

Comprometeremos las acciones tendientes a la defensa, promoción y protección de las familias, preservando los derechos de los padres y muy especialmente de la mujer, los niños y los adolescentes, los ancianos y las personas con capacidades diferentes, promoviendo la solidaridad y la equidad.

La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad, esta brecha dificulta el desarrollo pleno de la ciudadanía. La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los propósitos centrales para lograr una sociedad equitativa, justa y libre de discriminación.

Reafirmaremos al trabajador como uno de los sujetos preferidos por el sistema constitucional argentino. El trabajo hace a la dignidad de las personas, y jamás puede ser puesto al servicio de una mirada estrictamente mercantilista o de las necesidades coyunturales de los factores de poder. En tal entendimiento impulsaremos acciones para generar trabajo genuino, incentivando también a las organizaciones intermedias a participar en las soluciones. Asimismo, reivindicamos el rol que en representación de los trabajadores les cabe a las asociaciones gremiales libre y democráticamente constituidas.

Sostendremos que el desarrollo solidario de nuestra comunidad es el objetivo que ha de perseguir cualquier tipo de leyes que regulen a los mercados y la economía. La economía debe estar al servicio de todos los habitantes, las actividades económicas, por su naturaleza, deben propender a la eficiencia en el mercado pero desde la perspectiva del desarrollo individual y social de nuestros ciudadanos.

Resguardaremos las riquezas naturales de nuestros municipios, la Provincia y las de la Nación. Preservaremos el medio ambiente de las múltiples amenazas que hoy existen, en la comprensión de que la responsabilidad de conservar este auténtico bien colectivo debe ser de toda la comunidad pero que es especialmente importante el accionar del Estado. El marco normativo de los recursos naturales debe responder a los principios constitucionales en la materia bajo la idea de la prevención y la remediación. Debemos pensar a los recursos naturales desde dos puntos de apoyo básicos: deben ser la principal riqueza de nuestras futuras generaciones al tiempo que deberán ser protegidos de los embates internacionales que buscan depredarlos como fin de sometimiento internacional de los estados en vías de desarrollo.

La justicia es un valor superior de nuestro modelo de convivencia que nos hemos dado los argentinos. Todos los poderes del Estado y no tan sólo el poder judicial, dentro del ámbito de sus competencias deben desarrollar hasta el máximo posible

sus funciones con la finalidad de bajar los niveles de injusticia que atraviesa a veces a nuestros pueblos. Seremos amplios y reflexivos al tiempo de adoptar medidas que impacten en tal valor supremo constitucional.

## **NUESTRAS IDEAS FUERZAS**

### **Consolidar consensos**

Propiciar los acuerdos y las decisiones que permitan disminuir desigualdades sociales. Se trata de construir acuerdos y consensos en beneficio del interés general y que permitan avanzar en los temas importantes.

### **Fortalecer el federalismo y la cohesión nacional**

Un federalismo basado en el ejercicio pleno de la autonomía estatal tanto provincial como municipal; un federalismo que reduzca las desigualdades y disparidades entre las regiones, y promueva el desarrollo regional y la cohesión nacional. Se deberá alcanzar un equilibrio en el cual el Estado Nacional, el conjunto de las provincias y los municipios se complementen, no dupliquen tareas y se respeten los roles y competencias mutuas. Así mismo la distribución de los recursos deberá estar acorde con las competencias de cada uno de los niveles.

### **Fortalecer el valor constitucional de justicia**

Nuestro compromiso parte de la idea de defender la independencia e imparcialidad de los jueces quienes integran uno de los poderes del Estado. Toda medida legislativa vinculada a diversos poderes del Estado deberán siempre proteger las competencias de cada uno de los poderes con la idea de promover y proteger la dignidad de las personas como centralidad de nuestro sistema de gobierno.

### **Priorizar el crecimiento con equidad**

Reducir las desigualdades sociales y la pobreza para mejorar la calidad de vida de todos los neuquinos. Para ello, la protección y fomento de la producción, trabajo y empleo resultan fundamentales, así como generar las bases que promuevan un acceso equitativo y transparente.

El rol de la mujer es fundamental en el objetivo de lograr una sociedad con mayor justicia social y equidad, debiendo promoverse activamente su rol tanto en los espacios institucionales como en los ámbitos privados.

## **Fortalecer el desarrollo sostenible**

Uno de los ejes fundamentales es la diversificación de la actividad productiva, para ello es necesario proteger y maximizar la producción agrícola, pecuaria y forestal, como base para alcanzar la seguridad alimentaria. Esto es tan importante para que los productores rurales vivan mejor como para asegurar los alimentos de calidad, siempre en el marco del cuidado del medio ambiente. También fortalecer la actividad turística, como recurso estratégico para el desarrollo.

Proponemos nuevos y eficaces instrumentos para garantizar el acceso universal a los derechos sociales como base para revertir la exclusión social. Entre ellos pueden destacarse los tendientes a promover sostenidamente el desarrollo tales como los programas de microcréditos a tasas sociales, capital de riesgo y seguros.

## **Energía: gas, petróleo, electricidad y nuevas tecnologías-**

Neuquén es la mayor productora nacional de energía, generando el 50 % del gas, 25 % del petróleo y 25 % de la electricidad. También hoy el advenimiento de las nuevas tecnologías permite ubicar en Neuquén la cuenca de recursos hidrocarbúricos no convencionales más importante de la República y entre los primeros del mundo. Neuquén es sin duda la usina energética del país, es por ello imprescindible para nuestros legisladores participar activamente en todo cuanto se trate a fin de alcanzar en el menor tiempo posible el autoabastecimiento de gas y petróleo, en la generación de nuevos puestos de trabajo orientados a la actividad principal así como en la obtención de recursos para la diversificación de la economía neuquina. También se hará hincapié en las normativas que fomenten el desarrollo de las energías eólica, fotovoltaica y geotérmica y la instalación de nuevas represas hidroeléctricas.

## **Sociedad del conocimiento**

Existe una muy estrecha relación entre desarrollo científico y tecnológico y desarrollo sociopolítico. La inserción exitosa en la economía internacional, la sustentabilidad ambiental del desarrollo, la optimización de las políticas sociales dirigidas a superar la pobreza, la mejora y la calidad de la educación y la salud, etc., son solo algunos de los ejemplos en los que es impensable un avance razonable que no se funde y acompañe las actividades de investigación y desarrollo. No se trata tanto de los aportes que se hacen en campos definidos del conocimiento sino de propiciar una ciudadanía más abierta al conocimiento y mejor preparada para aprovecharlo.

## **Promover la cultura**

La cultura es parte inherente de la calidad de vida de los ciudadanos y un valor insustituible de la democracia y de la ciudadanía plena, por ello es necesario

fortalecer a la cultura como factor de identidad, como promotor de cohesión social y base de elevación de la calidad de la democracia, generando un acceso equitativo a la misma.

### **Atención a la juventud**

El futuro de la Provincia se fundamenta en la existencia de una población joven a la cual le brindaremos todas las posibilidades de acceso a la educación, salud, opciones recreativas y empleo digno, así como una formación democrática y ciudadana que les permita insertarse en los ámbitos públicos o privados con responsabilidad y solidaridad.

### **Atención a los sectores vulnerables**

La sociedad se compone en base a reconocerse diversa expresada en distintas dimensiones sociales, culturales, económicas, de creencias entre otras. La tarea legislativa debe reconocer como punto de partida la diversidad social y cultural a fin de nivelar esas desigualdades.

La atención prioritaria en la agenda legislativa será fortalecer las acciones positivas legislativas vinculadas a la inserción plena de los sectores con discapacidad, menores, y población en riesgo.

### **Medio ambiente, biodiversidad, biotecnología y desarrollo sostenible**

La existencia de vida sobre la tierra depende del cuidado del medio ambiente siendo fundamental la tutela efectiva que el Estado ejerza para garantizar una política ambiental sustentable que permita el desarrollo y la protección del medio ambiente.

Existe también una toma de conciencia a nivel mundial, regional y local sobre la necesidad de conservar la diversidad biológica y emplearla en forma sostenible. Latinoamérica y el Caribe tienen soberanía sobre más de la mitad de la diversidad biológica del mundo y la identificación y evaluación de la misma permite el desarrollo de áreas estratégicas como la biotecnología, la biomedicina, la ingeniería, la ciencias de la computación, la educación y la industria. Por ello desde el Congreso de la Nación velaremos por el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica necesaria para la prospección, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, adecuando los marcos normativos a los adelantos científicos, la evolución del derecho internacional y los cambios políticos.

### **Infraestructura y vivienda**

El crecimiento permanente de nuestra Provincia, requiere cada día, mayores niveles de inversión en rutas, caminos, viviendas, hospitales, aeropuertos, redes de energía eléctrica, comunicaciones, etc. Sin esta infraestructura es imposible pensar en un

desarrollo armónico, integrado y sostenido. Promoveremos la concreción de obras de infraestructura y viviendas que contemplen la problemática de las provincias patagónicas con el esfuerzo mancomunado de Nación, Provincia y Municipios.

Nuestro lugar en el Congreso, será la oportunidad permanente para instar la concreción de obras de infraestructura en nuestra Provincia, coadyuvando con la intensa acción que sobre el particular desarrolla el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino.

## **PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR**

### **MARCO GENERAL Y PRINCIPIOS**

El Parlamento del MERCOSUR fue constituido el 06 de diciembre de 2006 para reemplazar a la Comisión Parlamentaria Conjunta, pero comenzó a funcionar el 07 de mayo de 2007, convirtiéndose en el órgano por excelencia representativo de los intereses de los pueblos de los Estados Parte: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La conformación del Parlamento pretende investir de equilibrio institucional al MERCOSUR, contribuyendo a la democracia, la participación, la representatividad, la transparencia y la legitimidad social en el desarrollo del proceso de integración regional y de sus normas. Es el organismo encargado de construir el marco jurídico (a través de las legislaciones necesarias en los Estados Parte) para que el bloque regional, la Patria Grande, se constituya como protagonista en el amplio mundo de relaciones internacionales en diferentes tópicos como Asuntos Jurídicos e Institucionales; Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios; Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte; Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social. Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo; Ciudadanía y Derechos Humanos; Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa; Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca; Presupuesto y Asuntos Internos.

Por primera vez, el pueblo argentino tendrá la posibilidad de elegir a sus representantes en el Parlamento del MERCOSUR a través del voto directo. Y el Movimiento Popular Neuquino (M.P.N.) como único partido provincial en la República Argentina, que se encuentra en ejercicio del poder político constituido y que tiene representantes del pueblo del Neuquén y de su provincia en ambas

cámaras del Congreso Nacional, debe llevar su voz y su pensamiento al Parlamento de la Patria Grande.

En su larga historia fue artífice de un sinnúmero de leyes que dieron lugar a auténticas políticas nacionales, en un marco de respeto al Federalismo y en una justa representatividad de los intereses de la comunidad neuquina. De la misma manera, pretende ahora llevar su compromiso por un país mejor, en una región mejor, al nuevo parlamento regional.

La presente Plataforma constituye el documento que establece las bases políticas programáticas para el accionar de nuestros parlamentarios. Se trata de una síntesis de nuestro pensamiento, reflejo de la Plataforma de Gobierno Provincial, en lo que respecta a las acciones de políticas que exceden el marco provincial y nacional.

Del mismo modo que el Parlasur propicia y facilita el contacto permanente con los ciudadanos de los Estados Parte, el MPN desarrolló este documento con la participación de toda la comunidad, manifiesta a través de distintos encuentros de trabajo, a lo largo y ancho de todo el territorio provincial y sustentado en la experiencia legislativa de nuestros representantes nacionales, quienes acumulan una larga trayectoria en el Congreso Nacional.

El M.P.N. seguirá fiel a sus principios y a sus banderas, las cuales por más de cincuenta años sustentaron y dieron vida a nuestro partido, transformando la mística de la esperanza en verdaderos logros manifiestos en una provincia que crece y se proyecta, sobre fundamentos sólidos y sostenibles que se vivencian, en cada uno de los ciudadanos que vivimos en su querido suelo. Estamos convencidos que nuestros candidatos al Parlasur serán portadores de nuestros mensajes, principios y aspiraciones provinciales en el marco de un País Federal, de un federalismo de concertación, de una argentinidad toda. Y sus acciones serán orientadas por el inequívoco e irrenunciable propósito de lograr el bienestar espiritual y material no sólo del pueblo de la Nación sino también de toda la América Latina, porque sabemos que sólo así se logrará la realización completa de una sociedad justa, libre y sin privilegios, en síntesis el respeto irrestricto por los Derechos Humanos, en la que esté garantizado el protagonismo y la participación de la ciudadanía a través de la plena vigencia del Estado de Derecho y sus Instituciones.

Nuestra vocación de País es clara. Y también nuestra identidad que habrá de proyectarnos con un perfil propio al concierto de las regiones hermanas que conforman nuestra Patria Grande. Podemos y debemos ser cada día más grandes, más desarrollados, más argentinos, más latinoamericanos y debemos también tener cada día mayor presencia en el concierto internacional como protagonistas de

nuestra América del Sur. Y la presencia sólo se logrará si nuestra Argentina en su conjunto contribuye a nuestro diario esfuerzo por desarrollar la Patria Grande que nuestros libertadores soñaron, con la convicción de que nuestro destino de grandeza va indefectiblemente unido a la grandeza de toda la región.

Es por ello, que hemos decidido asumir la responsabilidad de ser transmisores y defensores de los problemas de nuestra gente ante el Parlamento del Mercosur, como así también de las profundas aspiraciones sociales, políticas y económicas de la región, y en particular de nuestro país. Aspiramos a ser la voz de los trabajadores, empresarios, profesionales, organizaciones intermedias, instituciones, municipios y demás células del todo social.

Como hasta la fecha, continuaremos comprometidos en la defensa, promoción y protección de la familia, preservando los derechos de los padres y de las madres y muy especialmente de la mujer, los niños y adolescentes, los ancianos y las personas con discapacidad, porque así como estamos convencidos de que nuestro bienestar es el de nuestros hermanos latinoamericanos también lo estamos de la necesidad de generar igualdad de derechos, condiciones y oportunidades para todos, empezando por la inclusión de los grupos más vulnerables.

Desde el Parlasur enfatizaremos la plena vigencia de los principios federalistas y de autonomía de las naciones que lo integran, promoviendo su desarrollo e inserción en el mundo como un bloque regional e indisoluble que comparte historia, identidad e intereses y que esté dispuesto a construir un futuro común. Propiciaremos acciones y normas que consagren la plena vigencia de la justicia, la libertad y la igualdad de oportunidades, en el marco estricto del Estado de Derecho y de la democracia como sistema de vida.

## **MALVINAS**

Desde esta bancada impulsaremos un reclamo ineludible, no solamente del pueblo argentino, sino que nos animaríamos a decir de toda la región como es la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas.

La guerra del año 1982, que enfrentó a nuestro país con Gran Bretaña en el Atlántico Sur es una fase dramática del histórico reclamo sobre las Islas Malvinas. Una herida que permanece abierta al sur del continente y que debe ser cicatrizada sobre la base del trabajo diplomático conjunto de toda la región.

Nuestro trabajo encontrará guía en la "Declaración Malvinas desde la Patagonia" fruto del encuentro realizado el 23 de abril de 2014 en la ciudad de Neuquén, siendo

refrendado por representantes de los gobiernos de las provincias patagónicas, personas representativas del quehacer social de los pueblos patagónicos, grupos de excombatiente de Malvinas y por cientos de pobladores.

Dicha declaración, sostenía los siguientes puntos:

1 - La legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tal como lo establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, en su condición de partes integrantes del territorio nacional, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y de la Región Patagonia.

2 - Venimos a ratificar la total convicción acerca de la situación colonial de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur que afecta la integridad territorial de la República Argentina y de la Región Patagónica. Entendiendo que la disputa entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre esos territorios debe resolverse pacíficamente, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante las Resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25, que instan a ambos gobiernos a proseguir las negociaciones, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, conforme a las recomendaciones del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, y a abstenerse de adoptar decisiones que impliquen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras continúe el proceso de negociación.

3 - Su reafirmación de la vocación por el diálogo y la paz de la República Argentina respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en un esfuerzo sostenido para recuperar el ejercicio de la soberanía sobre esos territorios, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional. Reafirmando como actores en la negociación a los Estados, en este sentido, una vez más instamos a las negociaciones de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

4 - Nos oponemos a la militarización e introducción de armas nucleares en el Atlántico Sur, por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en violación de la Zona de Paz (Resolución Asamblea General ONU 41/11) y el rechazo a la realización de prácticas contrarias a la necesidad de mantener a la región libre de medidas de militarización, de carreras armamentísticas, de presencia militar extra regional y de armas nucleares. Declarando a la Patagonia Argentina zona de paz.

5 - Su condena a las acciones unilaterales ilegítimas de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en materia pesquera e hidrocarburífera que violan las diversas resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, y su denuncia del potencial peligro de un desastre medioambiental en el Atlántico Sur como consecuencia de actividades ilegales del Reino Unido en la zona. En este sentido, nuestra posición es acompañar todas las decisiones que conviertan a la República Argentina en un activo participante de las acciones de protección del medio ambiente en la Patagonia, la Antártida y el Atlántico Sur. Teniendo los habitantes de la Patagonia como pilar fundamental de nuestra región el respeto al medio ambiente y el uso racional de nuestros recursos naturales.

6 - Su respaldo a la presentación de la República Argentina, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), el organismo creado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esto implicó reafirmar la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el acceso a los recursos allí disponibles, como partes de la Región Patagónica y del territorio nacional.

7 - Su profundo agradecimiento a los gobiernos y pueblos hermanos de Latinoamérica por sus recientes apoyo a la causa Malvinas con motivo de realizarse la última reunión de la CELAC en febrero de 2014.

8 - El total compromiso de los pueblos y gobierno de la Patagonia acompañar y respaldar todas y cada una de las acciones llevada adelante por el Gobierno Nacional en pos de lograr un apoyo internacional a la causa Malvinas y la resolución pacífica de este conflicto.-

El apoyo constante que ha recibido nuestro país en reclamos de esta naturaleza por parte de los países de la región, no hacen más que indicarnos que vamos por la senda correcta, y que no debemos cejar en el esfuerzo de recuperar nuestras Islas.

## **TRÁFICO DE ARMAS**

Las amenazas en el campo de la seguridad internacional derivadas del tráfico ilícito de armas convencionales plantean desafíos que exigen una respuesta inmediata y coordinada por parte de la comunidad de Estados. En ese sentido, es importante impulsar normas consensuadas multilateralmente con los países miembros del Mercosur, y de esta manera introducir previsibilidad a las transferencias de armas convencionales conforme a los principios del derecho internacional vigente. La multiplicidad de consideraciones relativas al comercio de armas convencionales requiere una acción política concertada, así como la voluntad política necesaria

capaz de superar intereses nacionales para analizar el diseño de la seguridad colectiva.

Uno de los instrumentos más importantes creados en este sentido fue el Tratado sobre el Comercio de Armas en el Ámbito de la ONU, firmado en 2014. Debemos avanzar en este sentido, creando normas jurídicamente vinculantes capaces de fortalecer los mecanismos de control y regulación del comercio de las armas convencionales, estableciendo criterios, parámetros y estándares comunes para todos los Estados miembros.

Argentina viene llevando una política muy firme en cuanto al mantenimiento de la seguridad internacional, el desarme y la no proliferación, y es necesario seguir construyendo estas estrategias en el plano regional con miras a poner fin al comercio y las transferencias irresponsables de estas armas que atentan contra el mantenimiento de la paz.

La acción preventiva y la lucha contra el tráfico ilícito de armas a través de las fronteras es una cuestión de importancia fundamental para nuestra región. Destacamos la importancia que tiene para nuestros países avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación para llevar a cabo el control fronterizo a través de la legislación y de la construcción de capacidades nacionales para identificar posibles soluciones a los desafíos en materia de fronteras.

Por ello como Parlamentario del MERCOSUR abogaremos por:

1. la necesidad fortalecer los mecanismos de intercambio de información. El poder trabajar coordinadamente y establecer un mecanismo de bases de datos compartidas que permita analizar la información de cada Estado en sus controles nacionales de armas, deviene una herramienta fundamental para la toma de decisión política como así también para disminuir el tráfico ilícito de estas armas.
2. Consideramos importante establecer sistemas eficaces de verificación de los certificados de usuario final, en tanto instrumento adecuado contra la desviación de armas y la elaboración de un marco internacional para la autenticación, conciliación y normalización de los mismos.
3. Asignamos fundamental importancia en la ejecución del fortalecimiento de la cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales con la sociedad civil, en el marco de la atribución de los Estados de definir las políticas públicas tendientes a prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas.

4. Entendemos que aún está pendiente la incorporación de una perspectiva de género y de edad sobre la temática, atendiendo a los sectores más vulnerables de la sociedad.

## **NARCOTRÁFICO**

El crimen organizado y narcotráfico ejerce su poder penetrando en las estructuras más profundas de la sociedad civil, interviniendo en las redes de toma de decisiones y controlando parte de los territorios nacionales. Asociaciones delictivas utilizan la fuerza para desestabilizar los Estados e imponer sus propias leyes y valores, violando los derechos humanos y desafiando a los gobiernos democráticamente elegidos.

Se debe asumir decididamente un nuevo enfoque de la cuestión, entendiendo que la lucha contra el narcotráfico es responsabilidad de toda la región, implementar estrategias antinarcóticas en asociación con todos los países miembros para atacar todos los eslabones de la cadena, para combatir los componentes del ciclo de drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia organizaciones armadas.

Debemos garantizar conjuntamente el cumplimiento de la ley, la soberanía nacional sobre el territorio, proteger los estados y a la población civil de amenazas provenientes de las organizaciones criminales. Todo esto enmarcado en una estrategia de orientación internacional que conforme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el tratamiento del narcotráfico.

Como asumimos, el narcotráfico actúa ferozmente sobre la población más sensible, por esto debemos desarrollar estrategias de desarrollo humano y social que garantice servicios de salud y educación adecuados para todos los grupos vulnerables, además de la importancia de fomentar la participación ciudadana que apunta a una concientización colectiva.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO**

La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género, que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico. El término es utilizado para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género, enfoque compartido por diversos organismos internacionales a los que nuestro país adhiere.

Para ONU Mujeres, este tipo de violencia se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura.

Es éste, uno de los temas de máxima actualidad, que tiene sus efectos en todos los sectores de la sociedad y en todos los países, siendo una preocupación para todos y que los Estados tienen como deber y obligación implementar políticas para su erradicación. Parlasur es una gran herramienta para luchar contra este flagelo en la región, a fin de estandarizar en la región no solo legislación, sino también lograr una visión común sobre quienes están abarcados en esta problemática y el trabajo para la erradicación de la misma.

Dentro de la violencia de género distinguimos tipos como la violencia física, violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual, violencia doméstica.

En Argentina, el Congreso de la Nación ha avanzado mucho en estos últimos años en la lucha contra éste flagelo. Sin embargo no todos los países de la región se encuentran en la misma situación. Es por ello que el trabajo conjunto de los Estados debe implementar políticas sociales tendientes a erradicar la violencia de género en la sociedad ya que es una problemática que afecta a todos y no distingue fronteras.

Por lo expuesto, propondremos:

1. Participación activa de mi persona en las instituciones ya existente en referencia a cuestiones de género, como así también la creación de una comisión específica sobre temas relacionados a la violencia de género, como por ejemplo la trata de personas.
2. Adecuación de las legislaciones nacionales a un estándar común que reconozca a la problemática sin distinción de nacionalidades.
3. Generar espacios de debate donde se logre un concepto universal en la región sobre lo que se entiende como violencia de género, apuntando a una visión amplia del tema más allá de la genitalidad de quien padece el acoso o maltrato.
4. Creación de programas conjuntos de educación para no solo erradicar la violencia de género, sino para lograr una mayor inclusión social y económica de aquellos que sufren la violencia económica por el solo hecho del género al cual pertenece.

## **TURISMO**

La importancia del posicionamiento exitoso de la Argentina en la región y el mundo conlleva la necesidad de implementar estrategias sólidas para difundir sus mejores atributos como pueden ser el turismo, la cultura, las tradiciones, la ciencia, el deporte, entre otros. Principalmente para la actividad turística, es de suma relevancia destacar la calidad de la oferta del País, acentuando los valores positivos y propios de la Argentina.

Políticas de Estado como Marca País que viene desarrollando Argentina, son estrategias que posibilitan diversificar e identificar a los productos de cada País, potenciando su imagen y comunicando la identidad nacional.

La Argentina es un país con inigualables riquezas naturales, y como tal necesita posicionarse ante el mundo asumiendo de modo definitivo e irrevocable que su geografía, la calidad de su gente y su nivel tecnológico, la hacen merecedora de aspirar niveles de desarrollo económico-sociales compatibles con la mejor calidad de vida para su población.

Una importante chance para el despegue económico de la Nación, como ha sido demostrado estos últimos años, pasa por potenciar al máximo la industria turística, asumiendo definitivamente que la misma es una verdadera opción a igual o superior nivel que las demás actividades económicas que se desarrollan en su territorio.

La Provincia del Neuquén, tiene una fuerte acción tendiente a la reconversión productiva, con el turismo como uno de sus pilares, de manera especial puede y debe, liderar en el país, este segmento de la matriz productiva de la Argentina. Las políticas sostenidas por el Estado Provincial, junto al desarrollo de la empresa privada, permitirán contar con una infraestructura vial, energética y hotelera, que espera ser no solo aprovechada al máximo, sino también incrementada y potenciada mediante acciones de estímulo, promoción y desarrollo.

Obtener estos anhelos depende de estrategias bien representadas que alcancen el consenso de todos los miembros con la firme decisión de que el turismo es un medio fundamental para reforzar la integración cultural entre los países y el desarrollo económico en toda la región.

## **RELACIONES FRONTERIZAS ENTRE PAISES**

En materia de relaciones con países limítrofes y con el objeto de instrumentar una política inclusiva del accionar exterior de los gobiernos subnacionales, resulta fundamental promover espacios de diálogo, plataformas de acción conjunta, etc.

Además, la participación de la Argentina en foros regionales, ha sido desde siempre un excelente espacio para canalizar cuestiones de interés para los neuquinos en particular. Siendo la nuestra una Provincia fronteriza, conocemos de primera mano las diferencias que surgen a uno y otro lado de las fronteras y que generan inconvenientes al interior de los países vecinos en cuestión.

El contacto cotidiano con parlamentarios de otros países es una herramienta que puede ser muy eficaz para sentar bases comunes a los países que sirvan para la unificación de legislación interna en materias comunes, especialmente para provincias como Neuquén y en principalmente para quienes asiduamente deben cruzar las fronteras hacia Chile. Ello afecta no solo a los particulares sino también a industrias como el turismo, y el comercio.

Por ello, propondremos:

1. La creación de controles fronterizos unificados migratorios y de aduanas para agilizar el tránsito de personas y cargas, evitando la doble tramitación
2. La creación de corredores específicos hacia determinados pasos fronterizos para el transporte de cargas peligrosas y/o tóxicas
3. Creación de sistemas regionales de interconexión que mejoren el transporte e interconexión de los países a través de nuevos Pasos fronterizos, sistemas ferroviarios interconectados entre sí y con puertos fluviales, etc.
4. Creación de marcos regulatorios especiales para los servicios de transporte turístico terrestre con el objeto de otorgar los permisos correspondientes para operar en zonas de fronteras.

## **EXPERIENCIA EN FOROS REGIONALES**

Las relaciones internacionales modernas, consisten en la defensa de los intereses e ideas por negociación, más que por la fuerza, y por otros medios pacíficos – como recabar información o generar buena voluntad- que están directa o indirectamente diseñados para promover la negociación. Es ésta una actividad esencialmente política y una institución del sistema internacional. Todo ello con el doble objeto de promover la paz y cultivar una mentalidad colectiva, fomentando la cooperación entre Estados y/o organismos regionales e internacionales.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO**

Como legisladores supranacionales debemos estar a la altura de los tiempos que nos tocan recorrer junto a nuestra sociedad. Para ello debemos impulsar con determinación nuevos conceptos para el progreso material de nuestros pueblos en un marco de desarrollo productivo y el uso sustentable de los recursos naturales.

El concepto responsabilidad social, tiene diversas acepciones, dependiendo de quién lo utilice. La conceptualización más holística y progresista hace referencia a que una empresa es socialmente responsable, cuando en su proceso de toma de decisiones valora el impacto de sus acciones en las comunidades, en los trabajadores y en el medio ambiente e incorpora efectivamente sus intereses en sus procesos y resultados. Asimismo, ejerce un especial respeto por las regulaciones y leyes internas del país donde opera y que la sociedad ha definido como válidas y legítimas, pero también respeta los acuerdos y tratados internacionales en temas fiscales, prevención de la corrupción, respeto a los derechos humanos y derechos laborales, protección del medio ambiente y busca garantizar que cumplan estas regulaciones y principios, los subcontratistas, socios comerciales, proveedores y cualquier otro con quien realice negocios.

En este sentido, fomentar la Responsabilidad Social a lo largo del territorio comprendido por el Parlamento del Mercosur será uno de los proyectos prioritarios para trabajar en conjunto desde esta banca.

Los avances actuales de la RS en el mundo y los esfuerzos de la comunidad internacional y de muchas compañías y organizaciones empresariales, principalmente de los países más desarrollados, por legitimar e imponer estos principios e instalar una ética social y empresarial de efectivo respeto a los derechos de las personas son palmarios. Pero no existe una adhesión seria y verdadera a la RS cuando ésta se asume con el sólo objetivo de presentar ante la sociedad, los clientes, inversionistas, gobierno y competidores, una imagen de empresa moderna y ética, privilegiando, por ejemplo, acciones hacia la comunidad en una estrategia de buen vecino y, al mismo tiempo, no considerando a sus trabajadores como agentes de desarrollo, no respetando sus derechos como personas y no incorporando sus intereses en los objetivos de la empresa.

Lamentablemente en nuestra región las relaciones entre las empresas y consumidores se han visto teñidas más por el desacuerdo que la cooperación y el entendimiento. Si bien no por mala voluntad de los actores, estas relaciones se han visto atravesada por la desconfianza, no por mala voluntad de unos u otros, sino

porque hay una institucionalidad débil y este desenvolvimiento de la situación es el que debemos revertir con trabajo mancomunado.

## **COMUNICACIONES**

Uno de los aspectos centrales en los que debemos trabajar para facilitar el desarrollo de nuestras sociedades es en el de mejorar las condiciones de comunicación en todo el territorio. Y esto claro que vale para que las empresas puedan obtener beneficios que redunden en creación de puestos de trabajo, pero también para el ciudadano que día a día considera el hecho de estar comunicado como una parte central en su cotidianidad.

Consideramos que debemos posibilitar una mejora en la infraestructura para que el avance de la tecnología encuentre suelo fértil en nuestra región, y así también transformarnos en polo tecnológico a escala global. No será una tarea sencilla, pero debemos ser conscientes de los logros a los que debemos apuntar para direccionar nuestro accionar.

Pero más allá de mejorar las condiciones para introducir nuevas tecnologías, hay aspectos subyacentes a la cuestión en las que también hay que sostener un esfuerzo asociado.

Porque si bien es de esperar que nuestras poblaciones puedan acceder de forma más eficiente al intercambio de datos, también es menester proteger a la parte de esa población más vulnerable. Hablamos aquí específicamente tanto a los contenidos que pueda acceder la población infantil, como al intercambio entre ellos mismos.

Esto último es una misión de plazos diferenciados, puesto que incluyen el control inmediato y el trabajo a nivel de concientización de los peligros que conllevan las nuevas formas de comunicarse, así como el afianzamiento cultural de la protección de nuestros infantes. La erradicación del bullying, y el amparo de los niños serán parte fundamental de nuestra tarea.

Asimismo, consideramos fundamental establecer medidas para prevenir la generación de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos y reducir su eliminación y la peligrosidad de sus componentes, así como regular su gestión por parte de agentes privados para mejorar la protección del medio ambiente. La mayor inserción tecnológica no puede ni debe verse dissociada de un trato armonioso con el medio ambiente.

## **NUESTRO COMPROMISO**

*La situación de la Provincia del Neuquén y del País plantea la necesidad de llevar a cabo esfuerzos compartidos entre gobiernos y sociedad. El “federalismo de coordinación” es imprescindible para resolver los múltiples problemas que afectan a la comunidad, con la fuerza del pensamiento positivo, el trabajo intenso y la transparencia que impone el luchar para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.*